Ministra en la OEA

Número de serial: 1059
Fecha de publicación: 30 de octubre de 2026
Enlace: https://youtu.be/0A-wYalSu7k
Tipo de contenido: video

Ilva Myriam Hoyos Castañeda, ministra de Educación Nacional

Muchas gracias, señor presidente. Mi cordial saludo para todos los jefes de delegación, que hago extensivo a los invitados especiales. En nombre de nuestro presidente de la República de Colombia, doctor Abelardo De la Espriella, reciban nuestro cordial saludo.

En el marco de esta XII Reunión Interamericana de Ministros de Educación se nos ha propuesto reflexionar sobre la participación democrática en entornos educativos. Los tres términos son de suyo problemáticos, cuestionados y cuestionables: participación, democracia y entornos educativos. Sobre cada uno de ellos es mucho lo que podría decirse.

Empecemos por lo que no son los entornos educativos. No son las aulas, tampoco los campus, las bibliotecas, los laboratorios, la infraestructura educativa ni las plataformas digitales, ni tampoco la inteligencia artificial. Todos ellos son importantes; tienen, además, un precio y cuánto nos cuesta adquirirlos. Pero los entornos educativos son mucho más, pero mucho más. Tampoco esos entornos son el resultado de los protocolos, los procedimientos, los trámites que tanto nos desgastan y que nos demandan tiempo y que, en ocasiones, han terminado por burocratizar la labor educativa.

Los entornos educativos son, ante todo, espacios de humanización en los que la persona aprende a conocer, a ejercer su libertad, a desarrollar sus capacidades, a adoptar responsablemente su proyecto de vida y a vivir políticamente. Esos entornos generan un plexo de relaciones y denotan una actividad profundamente humana, que va más allá del servicio que administra el Estado, pues denota una responsabilidad social y un derecho fundamental: el de la educación.

Siendo esto así, la participación democrática en los entornos educativos no puede tener un carácter reductivo: participar en los consejos directivos o en los consejos estudiantiles o en los consejos de padres de familia o llevar la personería o la representación estudiantil; estos, sin duda, son canales de participación en el gobierno escolar o en el gobierno universitario.

Tampoco la participación democrática se reduce a la elaboración de los manuales de convivencia ni a fomentar las discusiones sobre temas sociales de actualidad y de impacto, ni a los procesos de autoevaluación y coevaluación que se adelantan por todos los actores de la comunidad educativa. A eso hemos querido reducir la participación democrática en los entornos educativos, asimilando esos entornos a instancias de gobernanza en el Estado, lo que ha terminado por darle énfasis a una visión administrativista de la educación y dar primacía a la actuación reglamentaria de inspección y vigilancia de las entidades estatales.

Si los entornos educativos no son lo que pensamos que son, tampoco terminan siendo democráticas las formas de participación que estamos promoviendo en esos entornos educativos.

Los espacios de humanización como entornos educativos, también, exigen una humanización de la participación democrática, proporcionando un espacio reflexivo y democrático a través del cual se puedan formular y moldear las virtudes cívicas y vivir plenamente el arte de la política.

Permítanme, en este entorno americano, en el que se reflexiona sobre la educación, presentar cinco ideas claves sobre esa forma de vivir el arte de la política en los entornos educativos.

Primera idea, la dignidad humana fundamenta la participación democrática y el bien común, la orienta. La democracia encuentra su fundamento en el reconocimiento de la dignidad inviolable de cada persona para participar en la generación del tejido social, en el entramado de la vida común, en el plexo de relaciones que configuran la familia y la sociedad.

En este contexto, el protagonismo de la democracia está en los seres humanos concretos, hombres y mujeres de carne y hueso con sus historias y sus dramas, quienes deben aprender y, por ende, a quienes se les debe enseñar a ser conscientes de que son miembros activos de la sociedad. Esto supone superar una concepción individualista y recuperar el sentido de un humanismo cívico, que destaque la esfera de lo público, entendido no simplemente como opinión pública, sino como el espacio donde se ejercen las libertades sociales y se desarrollan las iniciativas ciudadanas protegiendo la autonomía de las comunidades frente a las interferencias del Estado o de los intereses económicos.

Desde ese humanismo cívico, la ciudadanía supone algo más que pertenecer a una comunidad; exige intervenir en sus asuntos, en reconocer la pluralidad de quienes la integran y en contribuir a orientar su destino.

El bien común, dimensión práctica de la dignidad humana, ofrece el horizonte de esa participación porque la libertad personal se ejerce en relación con los demás y nuestras decisiones tienen repercusiones para la visión y la vida compartida.

Segunda idea central. La participación responsable requiere formar la conciencia dentro de un contexto cultural. La participación democrática, ciertamente, implica acciones y relaciones interpersonales que no ocurren en el vacío, sino que están moldeadas por los valores, la historia y las costumbres de su comunidad.

El ejercicio de la ciudadanía responsable implica el reconocimiento del contexto cultural en el que se construye la vida pública. Más aún, el sustento cultural y prepolítico de la democracia no es algo distinto que la existencia de una comunidad de ciudadanos con interés vital por su propio destino.

Los entornos educativos, como espacios de inmunización y socialización, son espacios sociales y las dinámicas que los acompañan en los procesos de enseñanza - aprendizaje están insertos en el tejido de la cultura tanto local y regional.

Por tanto, la formación para la participación ciudadana en estos entornos requiere el desarrollo de una conciencia capaz de discernir las expresiones de la cultura y formular juicios propios que orientan las decisiones hacia el bien común.

Pero no basta con promover el pensamiento crítico, la apertura mental, el razonamiento que les permite a los estudiantes, a los profesores, a los miembros de la comunidad educativa formular hipótesis, evaluar pruebas, elaborar argumentos, extraer conclusiones adecuadas de análisis y debates complejos. Además de estas virtudes intelectuales, se requiere el cultivo de las virtudes cívicas como la prudencia para discernir qué creer y qué no creer o la justicia para dar a cada uno lo suyo, pero también la honestidad, la valentía, la compasión, para citar algunas de esas virtudes esenciales en una sociedad que quiera vivir plenamente la democracia.

Si la educación es el florecimiento del ser humano, el florecimiento de la sociedad, que es su expresión más próxima, solo será posible si asumimos el compromiso de vivir como buenos ciudadanos, es decir, como hombres y mujeres capaces de practicar el bien.

Tercera idea central. La ciudadanía se ejerce en el territorio, pero necesita comprender los cambios desde una perspectiva más amplia que hoy en día implica, incluso, la sociedad global.

La ciudadanía se aprende y se ejerce en comunidades concretas: la familia, la escuela, el barrio, las organizaciones sociales, entornos donde las personas desarrollan vínculos de pertenencia, dialogan, asumen responsabilidades y trabajan por propósitos compartidos. Estas comunidades son, ciertamente, espacios de desarrollo personal y, también, de participación pública.

Estos vínculos comunitarios se desarrollan, hoy, en un mundo donde las transformaciones, tecnológicas, culturales y económicas conectan la realidad territorial con procesos inter y transnacionales. Por ello, los entornos educativos

deben ayudar a comprender, tanto la realidad cercana como la interdependencia mundial, para participar responsablemente en los desafíos que tenemos como miembros de la misma familia humana.

La ciudadanía mundial no reemplaza nuestro compromiso con el territorio; sin embargo, nos exige comprender los desafíos globales y actuar con responsabilidad, diálogo y cooperación.

Señor presidente, ya voy a terminar. Le pido dos minutos más.

Cuarta idea central. La participación fortalece sociedades resilientes frente a la crisis y las transformaciones. La capacidad de una sociedad para afrontar las crisis depende de la fortaleza de sus vínculos comunitarios y de la responsabilidad ciudadana.

Cuando el individualismo debilita el interés por los asuntos comunes y reduce la participación a la defensa de los intereses particulares, limita también la respuesta colectiva. Frente a ello, la iniciativa ciudadana, la solidaridad y la cooperación adquieren especial importancia.

Estas capacidades, sustentadas en la formación de las virtudes cívicas, permiten reconocer las necesidades de los demás, deliberar sobre las prioridades y organizar respuestas compartidas ante una emergencia. La participación ayuda a identificar problemas que las instituciones no siempre perciben y a construir soluciones ajustadas a las realidades territoriales.

Así, la participación democrática fortalece la resiliencia educativa. Un sistema educativo resiliente no solo restablece su funcionamiento después de una crisis; también, aprende de la experiencia, fortalece vínculos comunitarios y protege la formación integral de los estudiantes frente a las transformaciones sociales.

Quinta y última tesis. Las instituciones de educación deben aportar conocimiento y juicio ético a las decisiones públicas. Las instituciones de educación y los entornos educativos tienen una responsabilidad particular en la vida democrática porque producen, transmiten y someten a discusión el conocimiento necesario para comprender los problemas de la sociedad.

Pero ese conocimiento no basta para determinar qué decisiones son justas o convenientes para una sociedad; es necesario incentivar el discernimiento ético para orientar las decisiones públicas de los ciudadanos hacia la verdad, la justicia y el bien común.

Soy consciente, muy respetados participantes en esta Reunión Interamericana de Ministros de Educación, que estas cinco reflexiones redireccionan la reflexión porque la ubican en el ámbito de la finalidad, en el porqué, más que en las cuestiones metodológicas ordenadas a saber cómo debe hacerse algo. Este, a juicio de la delegación de Colombia, también ha de ser el aporte de la

Organización de los Estados Americanos, nuestra querida OEA, ante los desafíos de la sociedad actual y en esta era digital debemos promover la recuperación de la imagen humanista del ciudadano, esto es, resignificar lo que son los entornos educativos como espacios de humanización y ejercicios de plena ciudadanía centrados en el respeto de la dignidad humana.

De esta manera, contribuiremos desde la raíz a una mejor comprensión de la dimensión ética de la política y generar esperanza de que es posible un humanismo cívico que, en vez de los precios del mercado, recupere el valor de una auténtica participación ciudadana, es decir, de una vida cívica cimentada en estas virtudes que se refieren al compromiso de las instituciones y de los miembros de la comunidad educativa.

Este es el mayor reto que como organización debemos enfrentar para fortalecer en nuestra región la democracia y para asegurar que desde el principio de participación podamos volver al sentido último de la educación que, en palabras de Sócrates, es hacer florecer el ser, que es una forma de cuidar el alma, también el alma de la sociedad.

Muchas gracias, señor presidente.